



Salta, 30 de Setiembre 1992

Expediente N° 8216/92

RES. N° 301/92

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Química de esta Facultad, solicitando el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que la Vicedecano a cargo de Decanato Ad-referendum del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, resolvió convocar a Inscripción de Interesados, conforme a las disposiciones contenidas en las Res. N° 301/91; Que asimismo se ha elevado la integración de la respectiva Comisión Asesora.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FAC. CS. EXACTAS

(Ad referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados entre los / estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, el siguiente cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA.

AREA QUIMICA

Cantidad Cargo

Asignatura

1 (uno) FUNDAMENTOS DE QUIMICA I Y II

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura, lo es por el período comprendido entre Octubre de 1992 y el 31/07/93.

ARTICULO 3°: Establecer que para este llamado a inscripción de interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.

///...





Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

.../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)  
 Res. ~~Nº~~ 301/92

- c) Haber aprobado por lo menos (2) dos asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, estan habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 4º: Integrar la Comisión Asesora de la forma y modo que se explicita a continuación:

TITULARES:

Ing. Hugo I. Geronazzo  
 Dra. Emilce Ottavianelli  
 Bioq. María Teresa L. de Courtade

SUPLENTE:

Dr. Guillermo von Ellenrieder  
 Ing. Silvia B. de Gabín

ARTICULO 5º: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 9,00 a 12,00 Hs. y de 15,00 a 18,00 Hs, de acuerdo al siguiente detalle:

PUBLICACION: 1º y 2 de Octubre de 1992.

INSCRIPCIONES: a partir del 5 de Octubre de 1992 y hasta el 7 de Octubre de 1992.

CIERRE DE INSCRIPCION: 7 de Octubre de 1992 a hs. 18.00

IMPUGNACIONES: 8 y 9 de Octubre de 1992.

SORTEO DE TEMAS: día 13 de Octubre de 1992 a Hs.10,00

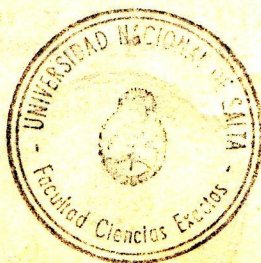
OPOSICION: día 15 de Octubre de 1992.

INSCRIPCIONES E INFORMES: Facultad de Ciencias Exactas - // Universidad Nacional de Salta - Complejo Universitario "Gral. San Martín" - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - 4400 - SALTA.

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia al Departamento de Química, a los integrantes de la Comisión Asesora. Cumplido, RESERVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



*ANA T. ARAGON*  
 Lic. ANA, T. ARAGON  
 VICE - DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas